

DECLARACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE LA LEY FORAL 5/2018, DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

D. Gabriel Iturralde Errea con D.N.I.: ●●●●●●, representante legal de la entidad solicitante: LIEBHERR INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A. Persona Jurídica con NIF: A31203128, con domicilio en Pamplona, formulo la siguiente declaración como beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria: Subvenciones para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años:

El Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra. Así mismo, el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades que perciban subvenciones y en las que concurren alguna de estas dos circunstancias:

- Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- Que el importe concedido supere el 20% del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada normativa,

DECLARO

- No estar sujeto a la obligación de transparencia (por no concurrir ninguna de las circunstancias indicadas anteriormente).
- Estar sujeto a la obligación de transparencia y haber presentado la información con ocasión de la subvención de 5.100 euros, concedida en convocatoria de Subvención para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años (Código Expediente: 0011-1536-2020-000242), por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.
- Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica la información establecida en la citada normativa de aplicación (Ver Anexo) y se adjunta una copia de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En Pamplona a 23 de febrero de 2021

Cargo: Director General/Administrador

Firma y sello.

